

Anexo 13. Modelo de TdR Consultores individuales **PROYECTO** CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA PRIMERA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA1)

TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

Profesional de apoyo para el análisis de información técnica, administrativa y financiera del plan integral de contención de la deforestación, con énfasis en los NDFyB en la Amazonía Colombiana.

Componente	Componente 4. Coordinación, Gestión, Monitoreo y Evaluación (M&E).		
POA	OA 4.5.4 Fortalecimiento de la gestión de la DBBSE en la conservación de especiamenazadas, manejo forestal y la puesta en marcha de la estrategia de contend de la deforestación		
Rubro SICOF	Profesional analista información Plan integral de contención de la deforestación		
Código STEP	CO-PNF-405700-CS-INDV		
Categoría	Consultoría individual		
Método	Competitivo abierta		

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la "Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana", conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales — IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonia – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia", cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo y sostenibilidad financiera de áreas protegidas. (ii) Mejor gobernanza, manejo y monitoreo de los bosques. (iii) Programas sectoriales para el manejo sostenible del paisaje. (iv) Coordinación, monitoreo y evaluación (M&E).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos lidera la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación en la Amazonía Colombiana, el cual cuenta con cinco pilares que hacen referencia a

¹ Términos de Referencia elaborados por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos- Minambiente, de fecha 07-feb-2024, aprobados por la Coordinación General del Proyecto en fecha 07-feb-2024 y con No Objeción del BM

































la suscripción de acuerdos sociales de conservación con las comunidades para la consolidación de la economía forestal y de la biodiversidad; la inclusión de la deforestación en la Paz Total; el despliegue de la Fuerza Pública en los territorios; el fortalecimiento de la investigación criminal para definir los determinadores de la deforestación; y mayor presencia del Estado en territorio a través de sus entidades; lo anterior, para fortalecer la aplicación y conocimiento de la normatividad ambiental mediante la promoción de prácticas sostenibles agroambientales y la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, involucrando a las comunidades locales, productores rurales, lideres, presidentes de juntas de acción comunal y demás actores de transformación en la implementación de políticas que fomenten el mejoramiento de los medios de vida y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en ecosistemas estratégicos.

Del mismo modo; en el marco de la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación en la Amazonía Colombiana, es de gran importancia para las partes gestionar, recopilar, analizar e interpretar información de datos biológicos, administrativos y financieros, para la comprensión, planificación, seguimiento a los indicadores establecidos y gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en cumplimiento a los acuerdos territoriales, suscritos con las comunidades y como medida de manejo para el fortalecimiento en la generación de información que permita al sistema nacional ambiental, en especial a las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, la aplicación de la Guía de Valoración Económica Ambiental para los procesos de toma de decisiones.

En concordancia con la anterior, y para garantizar un desarrollo eficiente de las diferentes acciones priorizadas; la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, requiere de un profesional con amplio conocimiento en la aplicación de metodologías de valoración de la biodiversidad, quien desempeñe el rol de profesional analista de información técnica, administrativa y financiera del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad -NDFyB en la Amazonía Colombiana, para que en articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortalezca la consolidación de informes de resultados y el mejoramiento de la capacidad de comunicación entre distintos sistemas, de modo que la información pueda ser compartida, accesible por las diferentes entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental.

ALCANCE

Con la contratación de este profesional, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fortalecerá sus capacidades operativas para la consolidación del resultados a partir la aplicación de metodologías de análisis de la información de la Biodiversidad, la comprensión, planificación, seguimiento, evaluación y monitoreo a los indicadores establecidos, en el marco de la implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad -NDFyB, en las áreas de intervención del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía".



























OBJETO

Prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente, en el análisis de información técnica, administrativa y financiera del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los NDFyB en la Amazonía Colombiana.

ACTIVIDADES

El profesional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto GEF "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia", y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- 1. Consolidar y actualizar permanentemente la información técnica, administrativa y financiera del plan integral de contención de la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal y de la Biodiversidad -NDFyB.
- 2. Realizar el análisis de los indicadores del plan integral de contención de la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad -NDFyB.
- 3. Apoyar en la construcción de indicadores de evaluación, monitoreo y seguimiento del plan integral de contención de la deforestación, con énfasis en los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad -NDFyB.
- 4. Orientar la construcción de instrumento de seguimiento para la presentación de informes por las entidades del Sistema Nacional Ambiental -SINA, cooperantes y comunidades locales que implementan acciones para la contención de la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad -NDFyB.
- 5. Apoyar en la solicitud, supervisión y seguimiento de los reportes asociados a la contención de la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad -NDFyB y su oportuna entrega por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, cooperantes y comunidades locales.
- 6. Promover al interior de las entidades que conforman el Sistema Nacional Ambiental, en articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la interoperabilidad de la información, capacidad de comunicación y acceso público a la información, referente a la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y demás temas que considere el supervisor.
- 7. Programar y gestionar la información digital que estará disponible en los canales virtuales y/o páginas web de las entidades del Sistema Nacional Ambiental.
- 8. Verificar y mantener la aplicación de los protocolos de seguridad, con el fin de proteger la información.
- 9. Apoyar y orientar la elaboración de informes bimestrales del avance en la implementación del plan integral de contención a la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal y de la biodiversidad -NDFyB.
- 10. Apoyar y orientar la elaboración de informes trimestrales y semestrales de gestión, ejecución y avance de los indicadores de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios





PBX: 57 (1) 7562602, Celular : 310 337 5603





























Ecosistémicos en la línea 4.5.4 Fortalecimiento de la gestión en la conservación de especies amenazadas, manejo forestal y la puesta en marcha de la estrategia de contención de la deforestación.

- 11. Apoyar la realización de modelos financieros y de gestión de recursos en diferentes fondos de la nación y cooperación internacional.
- 12. Apoyar en la creación de modelos de interpretación de datos para facilitar su análisis y comprensión.
- 13. Participar en representación de Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en las reuniones de trabajo, cursos, presentaciones y demás eventos que sea delegado, asociados al plan integral de contención de la deforestación y los núcleos de desarrollo forestal.
- 14. Mantener una estrecha comunicación y cooperación con la Unidad de Coordinación del Proyecto Corazón de la Amazonía y demás entidades socias, para la armonización y articulación de las partes, en el marco de la contención a la deforestación y la gestión de los bosques y el agua.
- 15. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato.

PRODUCTOS

El profesional se obliga a presentar los productos que a continuación se indican:

- 1. Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde se especifiquen las actividades, productos a obtener y tiempos contemplados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 2. Documento con el análisis de información técnica, administrativa y financiera del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad en la Amazonía colombiana.
- 3. Documento con los indicadores y subindicadores asociados al Plan Integral de Contención de la Deforestación y los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad -NDFyB.
- 4. Documento con diagrama de flujo que permita identificar, explicar y comprender la hoja de ruta en el marco de la implementación de los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad, desde la generación de datos, hasta la publicación de la información en el portal que se defina por el supervisor.
- 5. Documento con los protocolos de seguridad de la información, modelos de interpretación de datos y manejo de la información digital, que estarán disponible para robustecer los canales virtuales y/o páginas web de las entidades del Sistema Nacional Ambiental.
- 6. Textos técnicos orientados a la generación de publicaciones y otro material de divulgación de los resultados del Plan Integral de Contención de la Deforestación y los Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad -NDFyB.

































INFORMES

El profesional se obliga a entregar los siguientes informes durante la vigencia de este contrato:

- 1. Un (1) informe mensual sobre los avances en las actividades y los productos contractuales consignados en el plan de trabajo que incluya los soportes o anexos documentales correspondientes.
- 2. Un (1) informe final en el que se detallen los avances en las obligaciones del contrato y las recomendaciones necesarias para avanzar en los resultados del componente.
- 3. Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante el certificado de supervisión que Patrimonio Natural defina y previa presentación de certificación de pago de aportes parafiscales requeridos.

El (la) profesional remitirá, vía correo electrónico, los productos/informes que se hayan pactado, en las fechas indicadas al supervisor para su conocimiento y aprobación.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerrequisito para el pago además del producto/informe para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del profesional, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá D.C., con los desplazamientos requeridos a las diferentes áreas de intervención del proyecto.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el profesional, así como sus informes, productos y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia.





































DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de ocho (8) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

VALOR

El valor total del contrato es de SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.000.000), incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

PAGOS

Se establecen ocho (8) pagos, cada uno por un valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$8.500.000), contra entrega del plan de trabajo y de los productos e informes convenidos para cada mensualidad previa aprobación del supervisor del contrato.

PERFIL

Se requiere que el profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

Formación

- 1. **Título de formación profesional:** Ingeniería agrónomo o Ingeniería agrícola.
- 2. **Título de postgrado:** Maestría en economía.
- 3. Experiencia General: Mínimo ocho (8) años de experiencia en la ejecución de estudios de impacto económico y financiero para la gestión sostenible de los recursos naturales y cultivos industriales, elaboración de informes de seguimiento y presupuesto de proyectos de inversión.
- 4. Experiencia Específica: Mínimo seis (6) años de experiencia en temas relacionados con la generación de bases de datos de planificación u ordenamiento territorial, ambiental, agropecuario, gestión del riesgo y cambio climático; análisis de valoración económica rural; monitoreo y evaluación de los recursos naturales, servicios ambientales, soluciones basadas en naturaleza y pago por servicios ambientales.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección, permite a la entidad, escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro, esto será solicitado desde la manifestación de interés. La experiencia profesional se contará desde la fecha de graduación o expedición de la Tarjeta Profesional en los casos exigidos por la Ley.





































Las certificaciones se solicitarán al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Suministrar información que no sea verídica en el formato de hoja de vida, serán motivos de descalificación del proceso de selección.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, aplicando los siguientes criterios de selección para escoger entre los candidatos hábiles al mejor calificado de acuerdo con la necesidad del Contratante:

Criterio		Calificación	Puntaje
1	Seis (6) años de experiencia en temas relacionados con la generación de bases de datos de planificación u ordenamiento territorial, ambiental, agropecuario, gestión del riesgo y cambio climático; análisis de valoración económica rural; monitoreo y evaluación de los recursos naturales, servicios ambientales, soluciones basadas en naturaleza y pago por servicios ambientales.	Se asignarán 100 puntos al candidato que obtenga la mayor experiencia específica después de la mínima requerida en el perfil y a los demás candidatos se asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Comparación de hojas de vida. Enviar a: adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co con el asunto: STEP No CO-PNF-405700-CS-INDV "Prestar sus servicios profesionales para apoyar la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente, en el análisis de información técnica, administrativa y financiera del Plan Integral de Contención de la Deforestación, con énfasis en los NDFyB en la Amazonía Colombiana", los siguientes documentos:

- Formato de Hoja de Vida en formato Word y PDF (archivo adjunto). 1.
- 2. Tarjeta Profesional (si aplica)
- Manifestación de Interés, (archivo adjunto). 3.

SUPERVISOR

La función será ejercida por el/la Director(a) de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Minambiente.

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD





































Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.16, 3.17 y 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web: https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurementprojects-programs

CONTINUIDAD DE SERVICIOS POSTERIORES

N/A

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados a la firma del contrato:

- 1. Hoja de Vida Actualizada con los respectivos soportes (en algunos casos se utiliza un formato especifico)
- 2. Copia de los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- 3. Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley)
- 4. Fotocopia de la Cédula ampliada al 150
- 5. Copia del Registro Único Tributario (RUT) vigente
- 6. Certificación bancaria actualizada no superior a 30 días
- 7. Certificado de afiliación a salud no superior a 30 días, esta debe estar activo como cotizante.
- 8. Certificado de afiliación a pensión no superior a 30 días, debe estar activo como cotizante.
- 9. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, actualizado (Se admite impresión de la página web)
- 10. Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República actualizado (Se admite impresión de la página web)
- 11. Certificado de antecedentes Judiciales o copia del código de verificación por Internet actualizado.
- 12. Certificado de ingreso médico ocupacional con vigencia actual dirigido a Patrimonio Natural
- 13. Documentos de política Patrimonio Natural (Adjuntos)

Luz Adriana Rodriguez —D759922ADRIANA RODRIGUEEZ 07/02/2024

Coordinadora del Proyecto

"Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía"



































